Acuerdo para nombrar Mayordomos de Señor S. Vicente Martir

En La Villa de Mo

[illegible] en veinte y un dias del mes de Enero [illegible] [illegible] Ygnacio Sanchez Vazquez y Pedro Martin [illegible] [illegible] Bernardo de Leon y Alonso Conesa Regidores Consejo Justicia y Regim.to de ella D. Juan Manuel Serrano Beneficiado y Cura pp.co de la Parroq.l de dha Villa Juntos en su ayuntam.to Como lo acostumbran para efecto de que se nombren Mayordomos de S. S. Vicente Martir Patron de esta Villa para el año que viene de setecientos quarenta y quatro, y en donde para este fin han concurrido dho D. Juan Manuel Serrano, y el P.e Ambrosio Gonzalez de la Compañia de dhos actuales mayordomos, y siendo Costumbre inmemorial el que los que dejan sus Empleos de tales mayordomos nombran los Subsessores y se aprueba por dho Consejo y Parrocho; y poniendolo en efecto dho D. Juan Manuel Serrano nombra por su Subsessor mayordomo para dho año a dho Señor Alcalde Pedro Martin Paños, y el dho P.e Ambrosio Gonzalez, a dho Señor Alonso Conesa Regidor actual, ambos Benemeritos, y de las Calidades que deben Concurrir para dhos nombramientos los que dhos SS.res aprueban quanto ha lugar y lo firmaron sus Mer.des y dhos Mayordomos Comissarios.

Ygnacio Sanchez — D. Juan Man.l Serrano — Pedro Martin Paños

D. Felix Buenaventura — Ambrosio Gonzalez — Alonso Conesa

Ante mi

Diego Linares de Leon